

 Municipio de Roldanillo Alcaldía 100.10.2	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA NIT: 891.900.289-6	PÁGINA 1 DE 1
		CÓDIGO: JR-CL-FR-07
	DOCUMENTO EQUIVALENTE	VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/11/2025

Documento soporte de costos y gastos en operaciones con no obligados a expedir factura o documento equivalente

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Sustituido por el Decreto 358 de 2020 y Art. 55 Res. 042 de 2020

MUNICIPIO ROLDANILLO
891900289-0
CARRERA 7 # 7 -17 ED. MUNICIPAL

Fecha de
operación: 17/12/2025

Prefijo	Nro
DSC	5011

Autorización de numeración Dian No 18764055388002 desde la 2.001 hasta la 2.500

Vendedor o quien presta el servicio:	N.it / Cedula Ciudadanía:
JENNY JOHANA GARCIA GIRALDO	29.774.631
Dirección:	Teléfonos:
CARRERA 4 NORTE 9-93 NORTE PISO 2 - ROLDANILLO (V)	

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO - VALLE DEL CAUCA, EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A FORTALCER EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, EN EL MARCO DEL DECRETO 1072 DE 2015 Y EL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL (LEY 1503 DE 2011)	\$3.000.000	\$3.000.000
SUBTOTAL			0
RETEFUENTE			0
RETEICA			0
TOTAL			\$3.000.000
Iva implícito Derivados del Petróleo			

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

ELABORADO POR

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DICIEMBRE 2025

Roldanillo, Diciembre, Valle de Cauca 2025

Doctor

Álvaro Felipe Varela Quintero

Secretario de Desarrollo Institucional

Alcaldía Municipal

ASUNTO: Informe mensual contrato prestación de servicios.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios, suscrito entre el Municipio de Roldanillo Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Institucional y Jenny Johana García Giraldo, presento a usted la relación de actividades adelantadas correspondientes al objeto contractual.

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA, EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, EN EL MARCO DEL DECRETO 1072 DE 2015 Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (LEY 1503 DE 2011).

Fecha de Terminación: 30 de noviembre de 2025

Valor del contrato:

Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios, se ha estipulado en las Obligaciones del Contratista:

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

- Planificación Del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente a la elaboración de procedimientos, programas, planes de trabajo y creación de formatos.
- Implementación de los programas, planes, formatos y procedimientos propios del sistema de gestión, previamente diseñados.
- Corroborar la implementación del sistema de seguridad y Salud en el Trabajo con base en los criterios establecidos en la resolución 312 del 2019
- Generar las acciones correctivas y preventivas identificadas en las desviaciones halladas frente al cumplimiento de la resolución 312 del 2019.

PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

Se adelantará la asesoría, acompañamiento y apoyo en el mantenimiento del plan de estratégico de seguridad vial, donde se adelantarán la siguiente actividad:

1. Diagnóstico de Plan Estratégico De Seguridad Vial.
2. Caracterización evaluación y control de riesgos.
3. Definición de Objetivos y metas.
4. Programas de gestión de riesgo.
5. Plan anual de trabajo.
6. Competencia y plan anual de formación.
7. Plan de emergencias viales.
8. Vías seguras administradas por la organización.
9. Planificación de desplazamientos laborales.
10. Inspección vehículos y equipos.
11. Mantenimiento y control de vehículos seguros y equipos.
12. Indicadores PESV.
13. Auditoria anual.
14. Mejora continua, acciones correctivas y preventivas.
15. Mecanismos de comunicación y participación.

EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL CONTRATO, HE AVANZADO EN LAS SIGUIENTES ACCIONES:

Corroborar la implementación del sistema de seguridad y Salud en el Trabajo con base en los criterios establecidos en la resolución 312 del 2019

1- Reunión comité de convivencia laboral

Se realiza la última reunión del año del Comité de Convivencia Laboral se presentó y aprobó el informe final de gestión correspondiente al periodo 2025. Durante la sesión se dejó constancia de que queda pendiente el cierre de un caso en trámite, cuya intervención se debe realizar a la dependencia de la Secretaría de Desarrollo Social y Educativo, dado que la actividad programada previamente con la psicóloga de la ARL no pudo ser ejecutada por falta de cumplimiento por parte de dicha entidad. El Comité realizará seguimiento a este proceso para garantizar su adecuada finalización.

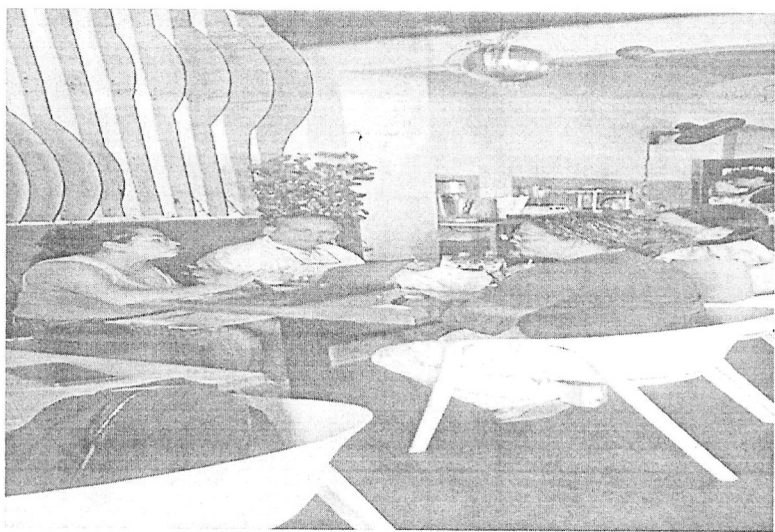


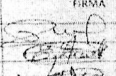
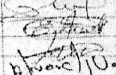
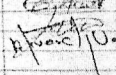
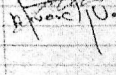
		ALCALDIA MUNICIPIO DE ROLDANILLO		PAGINA 1 DE 1			
MUNICIPIO DE Roldanillo		VALLE DEL CAUCA		CODIGO: 06041301			
LISTA DE ASISTENCIA INTERNA		FECHA DE EMISION: 28/10/2025					
FECHA: 22/11/2025		LUGAR: AUDITORIO TERCER PISO		MUNICIPIO: Roldanillo			
ACELERADOR: COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL		LUGAR: COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL		HORA INICIO: 10:00 a.m.			
HORA FINAL: 11:00 a.m.							
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELÉFONO Fijo O MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CARTEL	RECIBIDO	FIRMA
1	Luis Felipe Roldán H	165182143192119185	316461767	luis.felipe@rldn.gov.co	RECIBIDO		
2	Mrs. Stella Mariana Londo	66101712	316461767	stella.mariana@rldn.gov.co	RECIBIDO		
3	Valentina María Largo	111261826	316461767	valentina.maria@rldn.gov.co	RECIBIDO		
4	Colonia María García	111637843	316461767	colonia.maria@rldn.gov.co	RECIBIDO		
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

Corroborar la implementación del sistema de seguridad y Salud en el Trabajo con base en los criterios establecidos en la resolución 312 del 2019

2- Reunión comité paritario

En la última reunión del año del Comité Paritario se revisó el informe final de actividades y resultados correspondientes al periodo 2025. Durante la sesión se dejó constancia de que queda pendiente el seguimiento a los radicados relacionados con las adecuaciones locativas solicitadas, de acuerdo con las observaciones registradas en los reportes de inspecciones. El Comité realizará acompañamiento y verificación en el próximo periodo para asegurar el avance y cumplimiento de las acciones requeridas.



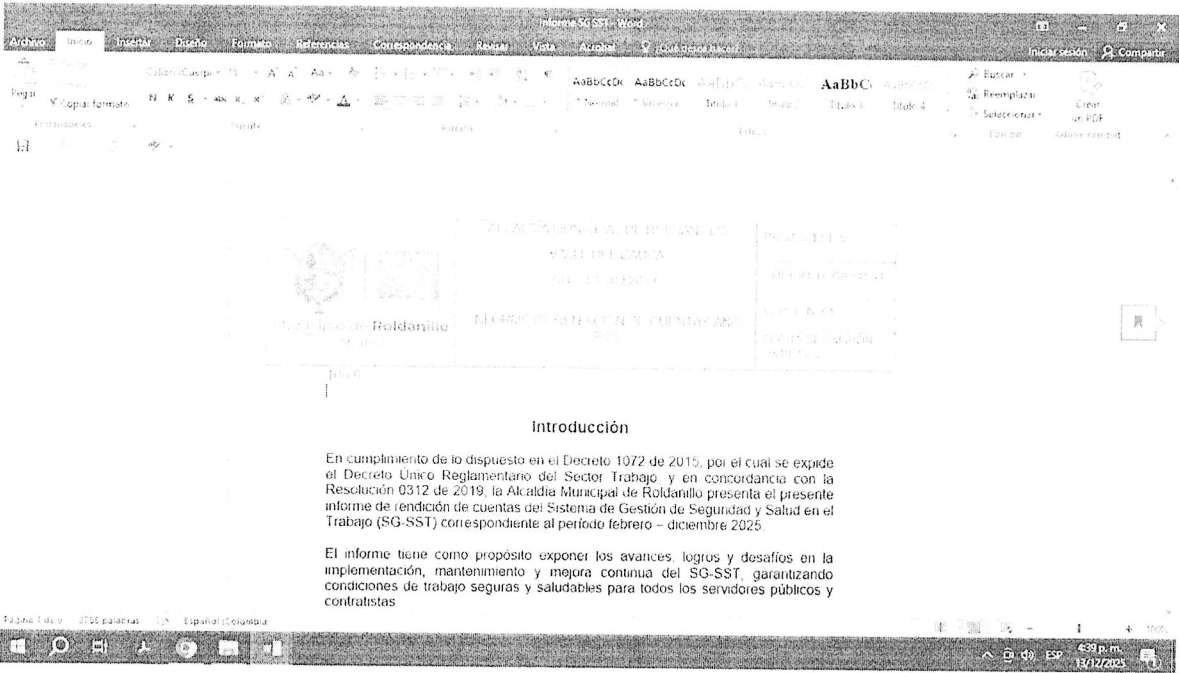
 Municipio de Roldanillo Valle del Cauca		ALCALDIA MUNICIPAL DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA NIT. 801.500.059-8		PÁGINA 1 DE 1			
		LISTADO DE ASISTENCIA INTERNO		CODIGO DICA-FR-01			
				VERSIÓN 01			
				FECHA DE EMISIÓN 29/10/2025			
FECHA: 10/12/2025							
FACILITADOR: COMITÉ DE COPASS		LUGAR: AUDITORIO TERCER PISO		MUNICIPIO: Roldanillo			
		TEMA: INSPECCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO		HORA INICIO: 10:00 a.m.			
				HORA FINAL: 11:00 a.m.			
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELÉFONO Fijo O Móvil	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO	PROCESO	FIRMA
1	Alexander Posada	24414625	3204244324	aposa@rldn.gov.co	Resp. Unid.	Inspección	
2	Enzo Esteban Puentes	31422750	31422750	epuentes@rldn.gov.co	Unid. de Resp.	Unid. de Resp.	
3	Alfonso Alberto	15541546	3164651074	alberto@rldn.gov.co	Unid. de Resp.	Unid. de Resp.	
4	Andrés Felipe Uribe	110368631	3156842009	andres@rldn.gov.co	Directivo	Des. Inst.	
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

Planificación Del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente a la elaboración de procedimientos, programas, planes de trabajo y creación de formatos

3- Realización de informe rendición de cuentas

En el informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2025 se dejó establecido el consolidado de las acciones ejecutadas durante el periodo, destacando los logros alcanzados en materia de seguridad y salud en el trabajo, así

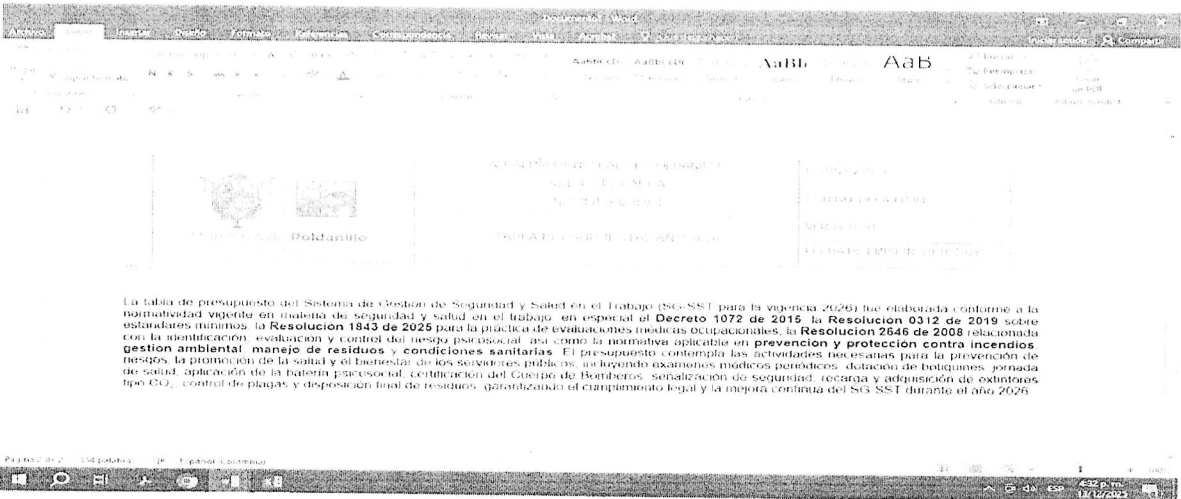
como los avances obtenidos en los diferentes procesos institucionales. De igual manera, se identificaron las actividades y requerimientos que quedaron pendientes de ejecución, los cuales serán incorporados en el Plan de Trabajo 2026 con el fin de garantizar su continuidad, seguimiento y cumplimiento en el próximo año.



Planificación Del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente a la elaboración de procedimientos, programas, planes de trabajo y creación de formatos

4- Realización de presupuesto año 2026

Para el año 2026 se definió el presupuesto correspondiente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, incorporando los recursos necesarios para el desarrollo de las áreas de Medicina del Trabajo, Medicina Preventiva, Seguridad Industrial y Gestión Ambiental. Este presupuesto permitirá asegurar la ejecución de actividades orientadas a la promoción de la salud, la prevención de riesgos laborales, la intervención de condiciones inseguras, el fortalecimiento de los programas de vigilancia epidemiológica, la realización de exámenes médicos ocupacionales, la implementación de medidas de control y el cumplimiento de los requisitos normativos vigentes. La asignación adecuada de estos recursos garantizará la continuidad y el mejoramiento de las condiciones de bienestar y seguridad para todos los servidores durante el año 2026.



Planificación Del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente a la elaboración de procedimientos, programas, planes de trabajo y creación de formatos

5- Realización de informe brigada de emergencia

Durante el año se llevaron a cabo diversas actividades en el marco del fortalecimiento de la Brigada de Emergencia institucional. En primer lugar, se realizó nuevamente la conformación oficial de la brigada, garantizando la participación de funcionarios comprometidos con la gestión del riesgo. Asimismo, se desarrollaron capacitaciones en primeros auxilios, manejo de extintores y un ejercicio de pre-simulacro que permitió evaluar la preparación del personal ante posibles emergencias. Los brigadistas también participaron activamente en el Simulacro Nacional, cumpliendo con los lineamientos establecidos a nivel territorial. Adicionalmente, se dio inicio al curso de las 50 horas, con el fin de fortalecer las competencias técnicas de los integrantes de la brigada y asegurar una respuesta oportuna y efectiva ante cualquier eventualidad.

Informe Brigada - Word

INFORME DE ACTIVIDADES – BRIGADA DE EMERGENCIA

1. Objetivo

Registrar las actividades desarrolladas por la Brigada de Emergencia orientadas al fortalecimiento de la preparación, organización y respuesta ante situaciones de riesgo, de acuerdo con el Plan de Emergencias, en el periodo del año 2025.

2. Actividades realizadas

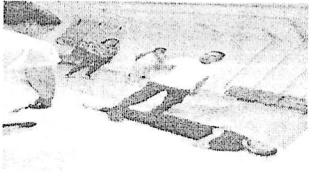
2.1 Convocatoria de la Brigada de Emergencia

Se realizó la convocatoria a los integrantes de la brigada con el fin de actualizar el equipo operativo, revisar roles establecidos y garantizar la disponibilidad de los brigadistas para las actividades programadas. Se continuó la participación de los miembros activos y se asignaron funciones específicas para cada actividad.

2.2 Capacitación en primeros auxilios

Se llevó a cabo una jornada de capacitación orientada al fortalecimiento de competencias básicas de atención inicial, incluyendo valoración primaria, control de hemorragias, atención de heridas, técnicas de inmovilización y traslado seguro de los pacientes. Los brigadistas realizaron ejercicios prácticos para consolidar los conocimientos adquiridos.

Informe Brigada - Word



2.3 Capacitación en manejo de extintores

Se realizó formación sobre tipos de fuego, tipos de extintores, partes, funcionamiento y condiciones de uso. Los participantes practicaron la técnica PASS (Halar – Apuntar – Apretar – Batear) con fuego controlado, fortaleciendo la respuesta operativa ante conatos de incendio.



2.4 Pre simulacro de evacuación

Como preparación para el simulacro institucional, se desarrolló un pre-simulacro con el propósito de evaluar rutas de evacuación, tiempos de respuesta, puntos críticos y desempeño de los brigadistas en roles de guía, apoyo y verificación de áreas. El ejercicio permitió identificar oportunidades de mejora relacionadas con señalización y comunicación interna.

Planificación Del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente a la elaboración de procedimientos, programas, planes de trabajo y creación de formatos

6- Realización de informe del Plan Estratégico de Seguridad Vial

En relación con el Plan Estratégico de Seguridad Vial, se recuerda que hasta el día 31 se encuentra vigente el plazo para presentar el reporte de autogestión ante el Ministerio de Trabajo. El avance y la documentación correspondiente al desarrollo del plan se encuentran actualizados y disponibles en el Drive destinado exclusivamente para su implementación y seguimiento. Se recomienda revisar dicha información para garantizar que el reporte sea elaborado y enviado dentro del tiempo establecido, cumpliendo así con los requerimientos normativos.

7- Preparación documental y técnica para la evaluación de estándares mínimos por parte de la ARL Positiva y el Ministerio de Trabajo en enero de 2026

Se realizó la preparación documental y técnica necesaria para la evaluación de Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que será adelantada por la ARL Positiva y el Ministerio de Trabajo en enero de 2026. Este proceso incluyó la actualización de los soportes requeridos, la verificación del cumplimiento normativo, Así mismo, se fortalecieron los registros, matrices y documentos de gestión con el fin de asegurar una evaluación eficiente y alineada con los lineamientos establecidos por las entidades evaluadoras.

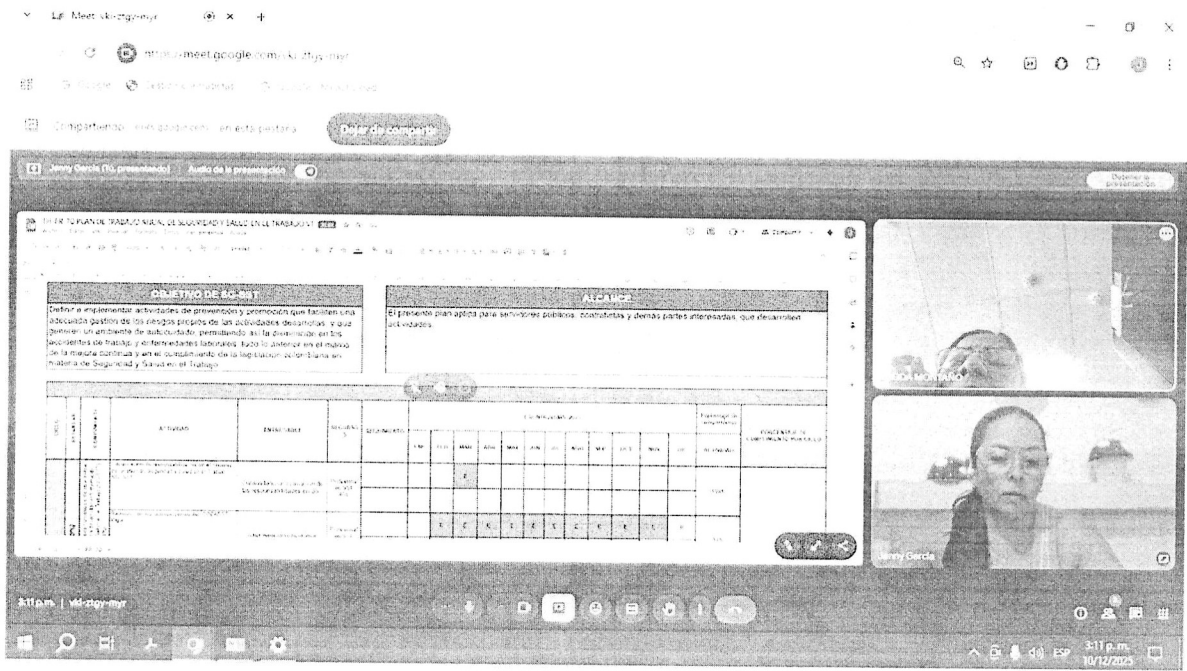
Generar las acciones correctivas y preventivas identificadas en las desviaciones halladas frente al cumplimiento de la resolución 312 del 2019.

8- Matriz de acciones correctivas, preventivas y de mejora.

 Municipio de Roldanillo Caldas - 2018		ALCALDIA MUNICIPAL DE ROLDANILLO VALE DEL CAUCA N° 894 RCD 260-6										
		MATRIZ DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS										
NO CONFORMIDAD	FECHA DE REPORTE	NOMBRE DE QUIEN REPORTA	DESCRIPCION DEL SUCESO	ORIGEN	TIPO DE ACCION A TOMAR	AREA DONDE SE PRESENTA LA NOVEDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO O EVIDENCIA	MEJORA PROPUESTA	RESPONSABLE PROPUESTO	PRIORIDAD	FECHA DE EJECUCION	GESTION REALIZADA
Asignación de una persona que debe encargarse de la Secretaría SST	3/12/2023	Responsable del SST	Resolución para el mes de SST		Correctiva	Administrativa	FORMATO EVALUACIÓN VIAL	SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN VIAL DE LA EMPRESA PARA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2023, SE ELABORÓ EL REPORTE Y SE ENVIO AL MINISTERIO DE TRABAJO PARA SU REVISIÓN Y VALIDACIÓN.	Secretaría Ejecutiva	Alta	11/1/2025	NO
Asignación de responsables del SST	3/12/2023	Responsable del SST	No cuenta con un programa estructurado de la empresa y seguimiento de los riesgos y vulnerabilidades		Correctiva	Administrativa	FORMATO EVALUACIÓN VIAL	CONVENIR ALTA DE NUESTRO ACTA DE RESPONSABILIDAD DE RESPONSABILIDADES	Secretaría Ejecutiva	Media	12/12/24	NO
Asignación de recursos para el Sistema de Gestión SST	3/12/2023	Responsable del SST	No se ha realizado la asignación de recursos y cuenta limitada para la implementación del Sistema de Gestión SST		Correctiva	Administrativa	PROYECTO ANUAL	NO EXISTE EN EL PRESUPUESTO DE LA EMPRESA LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA EL 2025, LA ACCIÓN DE MEJORA REALIZAR EL PRESUPUESTO Y COSTO BENEFICIO Y SOCIALIZAR LA SENSIBILIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DE SEGURIDAD	Responsable SST	Alta	30/1/2025	NO
Conformación y actualización del Comité SST	3/12/2023	Responsable del SST	Conformación del Comité SST		Correctiva	Administrativa	CONFORMACIÓN DEL COMITÉ SST	EL COMITÉ SST DEBE REALIZAR EL PROCESO DE ELECCIÓN Y CONFORMACIÓN	Responsable SST	Media	1/1/2025	NO
Conformación y actualización del Comité SST	3/12/2023	Responsable del SST	Conformación del Comité SST		Correctiva	Administrativa	ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ	EL COMITÉ SST DEBE REALIZAR EL PROCESO DE ELECCIÓN Y CONFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE SEGURIDAD	Responsable SST	Media	10/1/2025	NO
Conformación y actualización del Comité SST	3/12/2023	Responsable del SST	Conformación del Comité SST		Correctiva	Administrativa	EXISTE ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ	SE DEBE REALIZAR EL PROCESO DE ELECCIÓN Y CONFORMACIÓN	Responsable SST	Media	30/1/2025	NO

Generar las acciones correctivas y preventivas identificadas en las desviaciones halladas frente al cumplimiento de la resolución 312 del 2019.

9- Se realizó auditoria externa con la asesora de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Secretaría de Salud Departamental de la Gobernación, en la cual se revisó detalladamente el avance y la ejecución de los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019. Durante el encuentro se analizaron los cumplimientos alcanzados, las oportunidades de mejora y las acciones requeridas para fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de garantizar el alineamiento normativo y la preparación institucional para futuras evaluaciones.

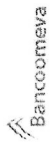
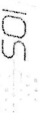


Implementación de los programas, planes, formatos y procedimientos propios del sistema de gestión, previamente diseñados.

10 Se realizaron las estadísticas correspondientes a las mediciones de prevalencia, severidad, ausentismo, enfermedad laboral y accidentes de trabajo, con el fin de analizar el comportamiento de los eventos derivados de las condiciones de salud y seguridad en el entorno laboral. Este proceso permitió identificar tendencias, establecer indicadores de riesgo y evaluar el impacto de los incidentes en la operación institucional.

[illegible]

TOTAL PAGADO: \$ 413.300

[illegible]

TOTAL PAGADO: \$ 413.300

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 413.300
---------------	------------

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 413.300
---------------	------------